

INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIOS No. RS-170-24-2017 – PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha	27 de septiembre de 2017
Nombre del Contratista	Pineda y Asociados Administraciones SAS
Objeto	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.
Plazo de Ejecución	<p>A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas.</p> <p>Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.</p> <p>Prorroga: A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero</p>
Valor	<p>\$14.700.000</p> <p>Adición: \$36.000.000</p> <p>Total: \$50.700.000</p>
Fecha de Inicio	26 de octubre de 2017
Fecha de Terminación	31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero
Periodo Evaluado	Enero 2018

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

La Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, a través de su Gerencia Financiera ha realizado al Contratista Pineda y Asociados Administraciones SAS los siguientes pagos, por concepto de la debida prestación de los servicios contratadas por la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017:

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666
 Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novateempo - Tel. 268 2461 - 2682469
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

No. FACTURA	FECHA PAGO	VALOR
Factura No. 359 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 505,854
Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 893,497
Factura No. 361 04/12/2017	28/12/2017	\$ 559,423
Factura No. 362 04/12/2017	28/12/2017	\$ 1,603,155
Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 136,396
Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 3,062,008
Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 692,856
Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 118,607
Factura No. 380 del 11/12/2017	28/12/2017	\$ 626,800

3. OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

A continuación, se señalan las obligaciones adquiridas por el Contrista, en virtud de la Orden de Servicios RS-170-24 2017 y el numeral 2.9 de los Estudios Previos, referente a las obligaciones específicas:

TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
General	Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Cumplida	N/A
	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Parcialmente cumplida	Si bien el contratista ha prestado los servicios con buena fe y lealtad, se han presentado demoras en la prestación de los servicios, lo cual ha perjudicado el desarrollo de las diligencias de desalojo

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4866666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.	Cumplida	N/A
	Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
	Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A
	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666
 Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novateempo - Tel. 268 2461 - 2682469
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
	Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A
	El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
	Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
	Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación el informe final presentado que requiera el supervisor del contrato.	Cumplida	N/A

	Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
	Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
	Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.	Cumplida	N/A
	De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el	Cumplida	N/A

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	evento en que EL CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).		
	Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo acceso a ella a través de la página Web de SAE.	Cumplida	N/A
	Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento	Cumplida	N/A

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	del objeto contractual.		
Específicas	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	Cumplida	N/A
	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.	Cumplida	N/A

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	Cumplida	N/A
	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
	Obtener los permisos y licencias	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar		supervisión no se ha presentado la necesidad de demoler construcciones
	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido

Bogotá D.C.: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	la información requerida sobre los mismos		
	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
	Adoptar y ejecutar los procedimiento, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	Cumplida	N/A
	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
	Garantizar la prestación de los servicios por parte	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de

Bogotá D.C.; Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 308 Centro Financiero La Ermita - PBX 4866666

Medellín: Carrera 43A No. 14-109 Of. 703 Edificio Novatempo - Tel. 268 2461 - 2682469

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.com.co - www.saesas.com.co

	de personal calificado cuando la actividad así lo requiera		supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
--	--	--	---

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Con fundamento en las obligaciones cumplidas por el contratista y las actividades que éste ha desarrollado para prestar los servicios relacionados con la logística para asistir las diligencias de desalojos adelantadas por la Regional Suroccidente sobre los inmuebles ocupados de manera irregular y que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio, en el mes de enero de 2018, se considera que el contratista ha cumplido con el objeto del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

No se han presentado llamadas de atención al Contratista.

6. ENUNCIACION DE ACTAS SUSCRITAS

El dia 26 de octubre de 2017 las partes suscribieron el Acta de Inicio.

En constancia de lo anterior se firma el presente informe a los 31 días del mes de enero de 2018.



NURY YANETH MOSCOSO MENA
 Gerente Regional Suroccidente SAE
 Supervisora Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

Proyectó: Sarha García
 Revisó: Paula Parra

Archivo: f70.67.10 – Orden de Servicios RS-170-24-2017

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATOS

F-B93-267-Versión 1-6/6/2013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.	RS-170-24 de 2017	Fecha de suscripción:	27 de septiembre de 2017			
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS					
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO					
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de ejecución de dominio.					
Supervisor:	NURY YANETH MOSOCO MENA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SUR OCCIDENTE			
Duración del Contrato:	Término Pactado		Adiciones			
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017	1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales.	3	
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero		Modificación No. 02 del 02 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adicionan \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.	4	
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL:	\$14.700.000	VALOR FINAL:	\$50.700.000		
Firma de Pago:	La SAE pagará únicamente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el fisco de los gastos.					
GARANTIAS						
Descripción:	Fecha Inicial:	Fecha Final:	Valor:	Aseguradora:	Número:	
Complemento del Contrato:	10%	12/10/2017	10/09/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad del Servicio:	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales:	5%	12/10/2017	10/05/2021	\$2.535.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad de los Bienes:	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.605.000	Liberty Seguros	2850746
RCE:	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	648826
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA						
1	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojo ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.					SI
2	Brindar los servicios que se requieren ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.					NO
3	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.					SI
4	Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las pertas y ventanas, entre otros.					SI
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.					SI
6	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los elementos del personal, cuando se requiera este servicio.					SI
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinaria para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.					NO
8	Asumir de manera clara la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.					NO
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.					NO
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quietud y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato.					NO
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos.					NO
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos.					NO
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS.					NO
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.					SI
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV.					NO
16	Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera.					NO
RELACIÓN DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA						
Periodo:	Descripción:	Fecha de Pago:	Valor:			
1	Factura No. 359 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 545.854			
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 893.497			
3	Factura No. 361 04/12/2017	28/12/2017	\$ 559.423			
4	Factura No. 362 04/12/2017	28/12/2017	\$ 1.603.155			
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 136.396			
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 3.062.208			
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 692.856			
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 118.607			
9	Factura No. 368 del 11/12/2017	28/12/2017	\$ 626.800			
INFORME DE SUPERVISIÓN						
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual, lo cual se evidencia en el informe de Supervisión realizado el 21/02/2018						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA						
SUPERVISOR	CALIDAD	OPORTUNIDAD				
	Excelente	Excelente	Firma Supervisor - Fecha			
	Bueno	Bueno				
	Regular	Regular				
	Malo	Malo				

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	28 de febrero de 2018
Fecha Suscripción del Contrato:	27 de septiembre de 2017
Contrato No:	170-RS-24
Nombre del Contratista:	Pineda y Asociados Administraciones SAS
Nit o CC del Contratista:	830.080.673-1
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.
Valor del Contrato:	\$14.700.000
Adición:	\$36.000.000
Plazo:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas. Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.
Prórrogas:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero
Periodo de evaluación del informe:	Febrero de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
General		Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
		Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Parcialmente cumplida	Si bien el contratista ha prestado los servicios con buena fe y lealtad, se han presentado demoras en la prestación de los servicios, lo cual ha perjudicado el desarrollo de las diligencias de desalojo
		No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás	Cumplida	N/A

		autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.		
		Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
		Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A
		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación al informe final presentado que requiera el supervisor del contrato.	Cumplida	N/A
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.		
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).	Cumplida	N/A
		Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		acceso a ella a través de la página Web de SAE.		
		Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplida	N/A
		Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	Cumplida	N/A
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		desalojo objeto del contrato.		
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	Cumplida	N/A
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

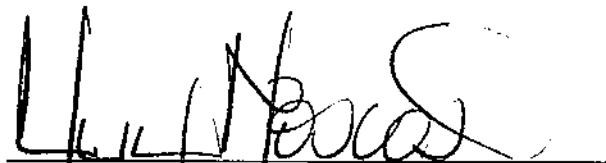
		maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar		necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<p>afecten la debida administración de los activos</p> <p>Adoptar y ejecutar los procedimiento, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS</p>		requerimientos en este sentido
		<p>Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que te impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato</p>	Cumplida N/A	N/A
		<p>Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV</p>	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		<p>Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera</p>	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
Porcentaje de Ejecución y Avances:	A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual			

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

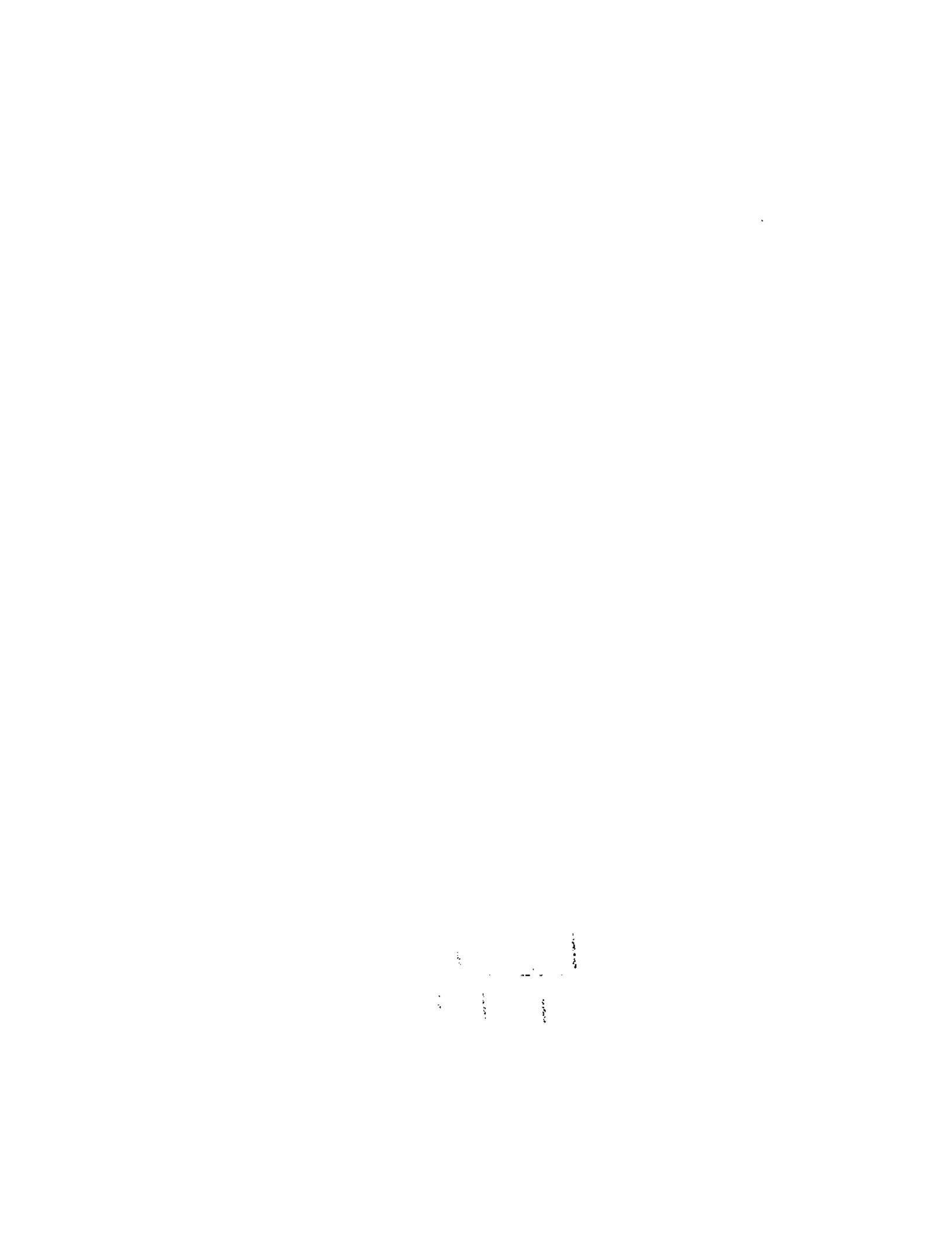
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de enero de 2018
Certificación de Cumplimiento:	El contratista actualmente ha cumplido mayormente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017



NURY YANETH MOSCOSO MENA
Gerente de la Regional Suroccidente de la SAE
Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS F-BSI-267-Versión 1-06/02/2016						
DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
Contrato No.	RS-170-25 de 2017	Fecha de suscripción:		19 de octubre de 2017		
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS			PN	PJ	X
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incansilables dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.					
Supervisor	NURY YANETH MOSOCO MERA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SUROCCIDENTE			
Duración del Contrato:	Término Pactado			Adiciones		
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017		1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales	3
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero		2	Modificación No. 02 del 22 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adicionan \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.	4
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL:	\$14.700.000	VALOR FINAL:	\$50.700.000		
Forma de Pago:	La SAE pagará íntegramente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el lleno de los					
GARANTIAS						
Descripción:	%	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Aseguradora	Número
Cumplimiento del Contrato	10%	12/10/2017	10/08/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	6%	12/10/2017	10/06/2021	\$2.635.000	Liberty Seguros	2850746
Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.605.000	Liberty Seguros	2850746
RCE	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	649826
OBIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	SI Se ejecutó la Actividad				
1	Garanizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	SI				
2	Bander los servicios que se requieren ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	NO				
3	Garanizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato	SI				
4	Garanizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las poetas y ventanas, entre otros	SI				
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	SI				
6	Garanizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.	SI				
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.	NO				
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia e mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	NO				
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutara el mismo	NO				
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la igualdad y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	NO				
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	NO				
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos.	NO				
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	NO				
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le incida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.	SI				
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV	NO				
16	Garanizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera	NO				
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA						
Pagos	Descripción	Fecha de Pago	Valor			
1	Factura No. 358 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 505.854			
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 893.497			
3	Factura No. 361 04/12/2017	28/12/2017	\$ 559.429			
4	Factura No. 362 04/12/2017	28/12/2017	\$ 1.603.155			
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 136.396			
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 3.062.008			
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 692.856			
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017	\$ 118.607			
9	Factura No. 380 del 11/12/2017	28/12/2017	\$ 626.800			
INFORME DE SUPERVISIÓN						
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 55%, teniendo en cuenta al tiempo que el contrato lleva en ejecución, la cantidad de diligencias de desalojos adelantadas por la Regional Suroccidente y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA						
SUPERVISOR	CALIDAD	OPORTUNIDAD	Firma Supervisor - Fecha			
	Excelente	Exce	Nury Yaneth Mosoco Mera 19 de Octubre de 2017			
	Bueno	Bueno				
	Regular	Regular				
	Malo	Malo				

17/12/2017



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	31 de marzo de 2018
Fecha Suscripción del Contrato:	27 de septiembre de 2017
Contrato No:	170-RS-24
Nombre del Contratista:	Pineda y Asociados Administraciones SAS
Nit o CC del Contratista:	830.080.673-1
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.
Valor del Contrato:	\$14.700.000
Adición:	\$36.000.000
Plazo:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas. Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.
Prórrogas:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero
Periodo de evaluación del informe:	Marzo de 2018
Obligaciones cumplidas por el contratista:	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

	TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
General		Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
		Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Cumplida	Se ha evidenciado una mejora en los tiempos de prestación del servicio por parte del contratista.
		No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.		
		Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
		Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A
		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A

		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación al informe final presentado que requiera el supervisor del contrato.	Cumplida	N/A
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y	Cumplida	N/A

		lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.		
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).	Cumplida	N/A
		Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S A S

		acceso a ella a través de la página Web de SAE.		
		Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.	Cumplida	N/A
		Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.	Cumplida	N/A
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		desalojo objeto del contrato.		
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.	Cumplida	N/A
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la

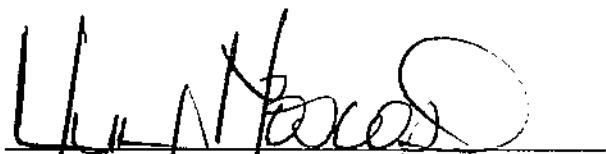
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

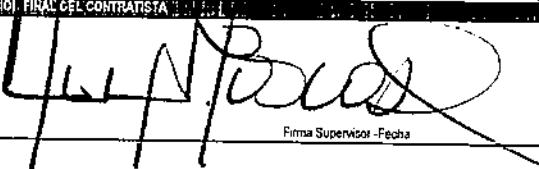
		maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar		necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado

		afecten la debida administración de los activos		requerimientos en este sentido
		Adoptar y ejecutar los procedimiento, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	Cumplida	N/A
		Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
Porcentaje de Ejecución y Avances:		A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual		

Cumplimiento pago de Parafiscales:	El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral para el mes de marzo de 2018
Certificación de Cumplimiento:	El contratista actualmente ha cumplido cabalmente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017



NURY YANETH MOSCOSO MENA
Gerente de la Regional Suroccidente de la SAE
Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS								
F-BS3-267-Versión 1-0602/2018								
DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Contrato No.	RS-170-24 de 2017			Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2017			
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS				PN	PJ	X	
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentran incautados dentro de un proceso judicial de ejecución de dominio.							
Supervisor NURY YANETH MOSOCO MENA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SURECCIDENTE						
Duración del Contrato:	Término Pactado			Adiciones				
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017		1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales	3		
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero		2	Modificación No. 02 del 02 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adicionan \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se aguden los recursos disponibles, lo que ocurra primero.	4		
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL:	\$14.700.000	VALOR FINAL:	\$50.700.000				
Forma de Pago:	La SAE pagará únicamente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el fono de los servicios prestados.							
GARANTIAS								
Descripción	%	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Aseguradora	Número		
Complimiento del Contrato	10%	12/10/2017	10/03/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746		
Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	10/12/2018	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746		
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	12/10/2017	10/05/2021	\$2.535.000	Liberty Seguros	2850746		
Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.605.000	Liberty Seguros	2850746		
RCE	50%	12/10/2017	30/11/2018	\$7.350.000	Liberty Seguros	649826		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA								
1. Se ejecuta la actividad								
1	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojo ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.						Sí	
2	Brindar los servicios que se requieren ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.						No	
3	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato						Sí	
4	Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se prestan de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de pernos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros						Sí	
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Sureccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.						Sí	
6	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.						Sí	
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinaria para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.						No	
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia e mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.						No	
9	(No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutara el mismo)						No	
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quietud y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato						No	
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos						No	
12	Denunciar ante las autoridades competentes las evasiones irregulares que afectan la debida administración de los activos.						No	
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS						No	
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato,						Sí	
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños u/o afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV						No	
16	Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera						No	
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA								
Pagos	Descripción	Fecha de Pago			Valor			
1	Factura No. 350 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 505.854			
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 893.497			
3	Factura No. 361 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 659.423			
4	Factura No. 362 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 1.603.155			
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 136.396			
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 3.052.008			
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 692.555			
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	28/12/2017			\$ 110.607			
9	Factura No. 380 del 11/12/2017	28/12/2017			\$ 626.600			
10	Factura No. 416 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.520.001			
11	Factura No. 417 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 6.201.199			
12	Factura No. 418 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.114.000			
13	Factura No. 419 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 615.000			
14	Factura No. 420 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.408.000			
15	Factura No. 421 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.884.000			
16	Factura No. 422 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.050.000			
17	Factura No. 433 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 454.000			
18	Factura No. 434 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.460.000			
19	Factura No. 435 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.572.000			
20	Factura No. 436 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 645.000			
21	Factura No. 437 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 58.000			
22	Factura No. 438 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.139.000			
23	Factura No. 439 del 02/03/2018	28/03/2018			\$ 1.908.000			
INFORME DE SUPERVISIÓN								
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual, lo cual se evalúa favorablemente.								
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA								
SUPERVISOR	CALIDAD		OPORTUNIDAD		 Firma Supervisor - Fecha			
	Excelente	X	Excelente	X				
	Bueno		Bueno					
Regular		Regular						
Malo		Malo						



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	31 de marzo de 2018			
Fecha Suscripción del Contrato:	27 de septiembre de 2017			
Contrato No:	170-RS-24			
Nombre del Contratista:	Pineda y Asociados Administraciones SAS			
Nit o CC del Contratista:	830.080.673-1			
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incautados dentro de un proceso judicial de extinción de dominio.			
Valor del Contrato:	\$14.700.000			
Adición:	\$36.000.000			
Plazo:	<p>A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2017, previa legalización del contrato y aprobación de las pólizas exigidas.</p> <p>Se entiende que la ejecución del contrato estará sujeto a las necesidades de la Regional Suroccidente para la materialización de la Resoluciones de desalojo.</p>			
Prórrogas:	A partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos, evento que ocurra primero			
Periodo de evaluación del informe:	Abril de 2018			
Obligaciones cumplidas por el contratista:	TIPO	OBLIGACIÓN	CUMPLIDA/ NO CUMPLIDA	OBSERVACIONES
		Cumplir con el objeto del contrato, alcance del objeto y los requerimientos técnicos mínimos de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1 y 2.2. de los Estudios Previos	Cumplida	N/A
		Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia	Cumplida	N/A

		General	y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.		
			Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Cumplida	N/A
			Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones, demoras, aplazamientos y retrasos que puedan presentarse.	Cumplida	Se ha evidenciado una mejora en los tiempos de prestación del servicio por parte del contratista.
			No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.	Cumplida	N/A
			Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.	Cumplida	N/A
			Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	Cumplida	N/A

		Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato	Cumplida	N/A
		Asistir a las reuniones de coordinación e información para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato en las fechas en que determine el supervisor del mismo	Cumplida	N/A
		Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su actividad.	Cumplida	N/A
		El contratista respetará las normas y reglamentos de la SAE-SAS.	Cumplida	N/A
		Presentar un informe final de ejecución y gestión realizada durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplida	N/A
		Realizar los ajustes y aclaraciones del caso con relación al informe final presentado que requiera el	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S A S.

		supervisor del contrato.		
		Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo.	Cumplida	N/A
		Velar por el cuidado y el buen uso de los bienes inmuebles entregados para el desarrollo del objeto contractual	Cumplida	N/A
		Se obliga durante el tiempo de vigencia del contrato a cumplir con los procedimientos aplicables, las políticas y lineamientos de seguridad de la información definida por la Sociedad.	Cumplida	N/A
		De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, presentar a la suscripción del presente Contrato y con cada factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensiones. En el evento en que EL	Cumplida	N/A

		<p>CONTRATISTA tenga personal vinculado laboralmente deberá certificar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA).</p>		
		<p>Dar estricto cumplimiento a las normas y políticas de salud ocupacional establecidas por SAE y que se encuentran contenidas en la circular normativa No.108, que EL CONTRATISTA declara conocer por cuanto tuvo acceso a ella a través de la página Web de SAE.</p>	Cumplida	N/A
		<p>Asumir por cuenta propia los gastos por concepto de viajes, pasajes, viáticos ocasionados para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	Cumplida	N/A
		<p>Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojos ordenadas por las diferentes</p>	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		Resoluciones expedidas por SAE SAS.		
	Específicas	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haya descrito en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado imprevistos
		Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.	Cumplida	N/A
		Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.	Cumplida	N/A
		No podrá negarse a la prestación de	Cumplida	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

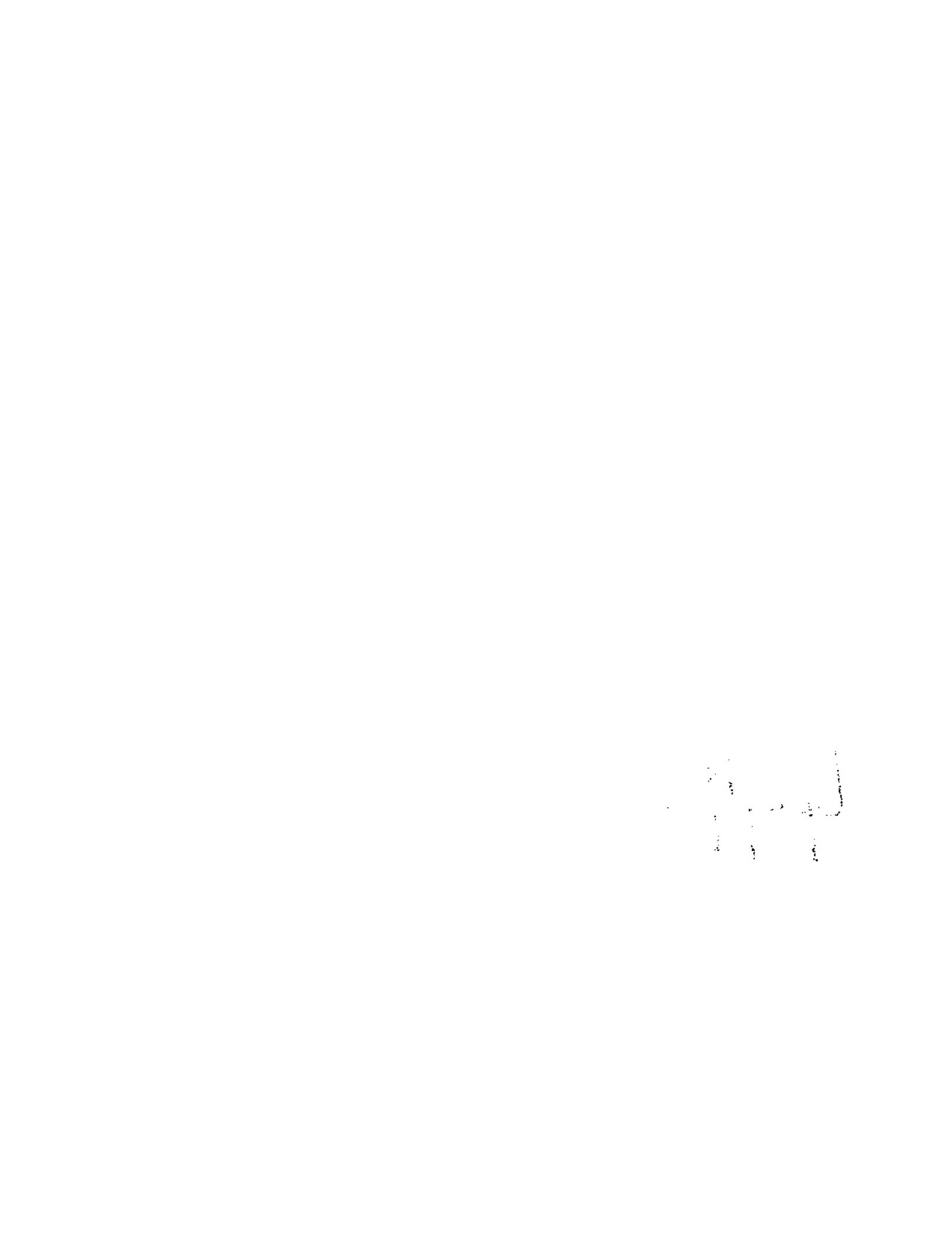
		los servicios requeridos por la Regional Suroccidente en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.		
		Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio	Cumplida	N/A
		Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se ha presentado la necesidad de demoler construcciones
		Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.	N/A	Hasta la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado reclamaciones de responsabilidad de este tipo
		No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutará el mismo.	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido

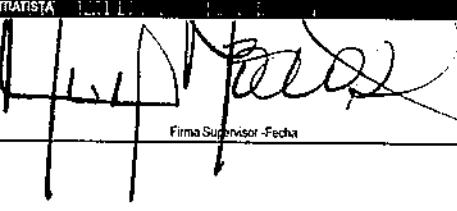
INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		Reportar cualquier perturbación o afectación a la quieta y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afecten la debida administración de los activos	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS	Cumplida	N/A
		Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido
		Efectuar las obras requeridas con	N/A	A la fecha de presentación del

			carácter urgente e imprescindibles cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV		presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido	
			Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera	N/A	A la fecha de presentación del presente informe de supervisión no se han presentado requerimientos en este sentido	
Porcentaje de Ejecución y Avances:		A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 83%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual.				
		OBSERVACIONES: Se evidencia que se requiere una adición y prorroga al contrato con el objetivo de mantenerlo vigente por más tiempo del inicialmente contemplado por la Cláusula 4 del Contrato, modificada por la Modificación No. 02, mientras se termina la Ley de Garantías o se adelanta un proceso público para la contratación de los mismos servicios a nivel nacional.				
Cumplimiento pago de Parafiscales:		El contratista presenta certificado de pago al Sistema de Seguridad Social Integral				
Certificación de Cumplimiento:		El contratista actualmente ha cumplido cabalmente con sus obligaciones generales y específicas derivadas de la ejecución de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017				

NURY YANETH MOSCOSO MENÁ
 Gerente de la Regional Suroccidente de la SAE
 Supervisor de la Orden de Servicios RS-170-24 de 2017



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATOS						
F-BS1-267-Versión 1-05/02/2015						
DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
Contrato No.	RS-170-24 de 2017		Fecha de suscripción:	19 de octubre de 2017		
Contratista:	PINEDA Y ASOCIADOS ADMINISTRACIONES SAS			PN	PJ	X
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de servicios de logística que se requieren para realizar las diligencias de desalojo programadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, sobre los inmuebles ocupados irregularmente que se encuentren incluidos dentro de un proceso judicial de expropiación.					
Supervisor	NURY YANETH MOSOCO MENA	Cargo:	GERENTE REGIONAL SURESTE			
Duración del Contrato:	Término Pactado		Adiciones			
	Fecha de Inicio:	12 de octubre de 2017		1	Modificación No. 01 del 12 de octubre de 2017, por medio de la cual se excluye la Póliza contra accidentes personales	3
	Fecha de Finalización:	31 de mayo de 2018, o hasta que se acaben los recursos disponibles, lo que ocurra primero		2	Modificación No. 02 del 02 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adiciona \$50.700.000 y se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.	4
Valor del Contrato:	VALOR INICIAL:	\$14.700.000	VALOR FINAL:	\$50.700.000		
Fotma de Pago:	La SAE pagará únicamente los servicios efectivamente prestados por parte del CONTRATISTA, de acuerdo con los valores unitarios presentados en su oferta. Para ello, EL CONTRATISTA deberá presentar informe, detallado, a satisfacción del Supervisor del contrato, en el que se relacionen las actividades desarrolladas, el valor de cada una y el tiempo ejecutado. Además, deberá adjuntar factura o cuenta de cobro con el lleno de los					
GARANTIAS						
Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	Aseguradora	Número	
Cumplimiento del Contrato	10%	12/10/2017	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746	
Calidad del Servicio	10%	12/10/2017	\$5.070.000	Liberty Seguros	2850746	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	12/10/2017	\$2.535.000	Liberty Seguros	2850746	
Calidad de los Bienes	15%	12/10/2017	\$7.605.000	Liberty Seguros	2850746	
ROE	50%	12/10/2017	\$7.350.000	Liberty Seguros	649826	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA						
ITEM	Descripción					Se ejecutó la Actividad
1	Garantizar la prestación de los servicios solicitados durante las diligencias de desalojo ordenadas por las diferentes Resoluciones expedidas por SAE SAS.					SI
2	Brindar los servicios que se requieran ante cualquier imprevisto que se genere en desarrollo del desalojo programado y que no se haga constar en los estudios previos, previa aprobación del Supervisor del contrato, el desconocimiento de esta obligación será causal de incumplimiento del contrato.					NO
3	Garantizar la viabilidad de la ejecución de las diligencias de desalojo objeto del contrato.					SI
4	Garantizar el sellamiento de los inmuebles recuperados en las diligencias de desalojo con los servicios que se presten de cerrajería, a saber, cambio de cerraduras o guardas, colocación de puntos de soldadura en las puertas y ventanas, entre otros.					SI
5	No podrá negarse a la prestación de los servicios requeridos por la Regional Sureste en el tiempo, modo, lugar y circunstancias que indique el Supervisor del contrato para el desarrollo de las diligencias de desalojo.					SI
6	Garantizar buenas prácticas de manipulación de los alimentos del personal, cuando se requiera este servicio.					SI
7	Obtener los permisos y licencias necesarias para la utilización de maquinarias para la demolición de construcciones, cuando a ello hubiere lugar.					NO
8	Asumir de manera exclusiva la responsabilidad que se derive de la ausencia o mal constitución de los requisitos legales exigidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.					NO
9	No permitir ni autorizar el ingreso de personal ajeno al objeto contractual a los inmuebles en los que se ejecutara el mismo.					NO
10	Reportar cualquier perturbación o afectación a la quietud y pacífica tenencia de los inmuebles objeto del presente contrato.					NO
11	Permitir en todo momento al CONTRATANTE la auditoría y/o revisión de los inmuebles objeto de administración y suministrar toda la información requerida sobre los mismos.					NO
12	Denunciar ante las autoridades competentes las situaciones irregulares que afectan la debida administración de los activos.					NO
13	Adoptar y ejecutar los procedimientos, políticas e instrucciones que para la administración de los activos sean expedidas por SAE SAS.					NO
14	Informar de manera inmediata a la SAE SAS cualquier situación o anomalía que le impida el normal cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el presente contrato.					SI
15	Efectuar las obras requeridas con carácter urgente e imprescindible cuando se presenten daños que afecten la integridad de los inmuebles que no superen un SMLMV.					NO
16	Garantizar la prestación de los servicios por parte de personal calificado cuando la actividad así lo requiera.					NO
RELACION DE PAGOS PARA EL CONTRATISTA						
Pagos	Descripción	Fecha de Pago	Valor			
1	Factura No. 359 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 505.854			
2	Factura No. 360 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 893.497			
3	Factura No. 361 04/12/2017	26/12/2017	\$ 559.423			
4	Factura No. 362 04/12/2017	26/12/2017	\$ 1.603.155			
5	Factura No. 364 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 136.396			
6	Factura No. 365 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 3.062.008			
7	Factura No. 366 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 692.656			
8	Factura No. 367 del 04/12/2017	26/12/2017	\$ 118.607			
9	Factura No. 380 del 11/12/2017	26/12/2017	\$ 626.600			
10	Factura No. 416 del 02/03/2018	23/03/2018	\$ 1.520.001			
11	Factura No. 417 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 6.201.199			
12	Factura No. 418 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.114.000			
13	Factura No. 419 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 615.000			
14	Factura No. 420 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.408.000			
15	Factura No. 421 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.894.000			
16	Factura No. 422 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.050.000			
17	Factura No. 431 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 454.000			
18	Factura No. 434 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.450.000			
19	Factura No. 435 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.572.000			
20	Factura No. 436 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 646.200			
21	Factura No. 437 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 58.000			
22	Factura No. 438 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.139.000			
23	Factura No. 439 del 02/03/2018	26/03/2018	\$ 1.908.000			
INFORME DE SUPERVISIÓN						
A la fecha el contrato se ha ejecutado en un 40%, teniendo en cuenta el tiempo que el contrato lleva en ejecución y los valores cancelados al contratista por la prestación de los servicios derivada del objeto contractual, lo cual se evalúa favorablemente.						
EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA						
SUPERVISOR	CALIDAD		OPORTUNIDAD		 Firma Supervisor - Fecha	
	Excelente	X	Excelente	X		
	Bueno		Bueno			
	Regular		Regular			
	Malo		Malo			

